

Quito, 29 de Marzo de 2010

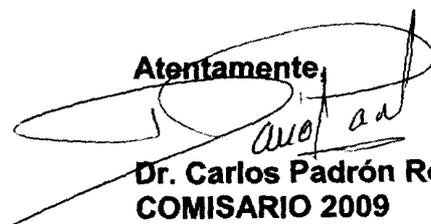
Señores
Accionistas
GROUPCOMEX S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Titular para el ejercicio económico 2009, debidamente nombrado por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 29 de marzo de 2009, me permito informar a ustedes sobre los hechos relevantes durante dicho ejercicio fiscal:

En vista que la compañía no ha realizado actividades económicas ni de comercio, al no obtener su Registro Único de Contribuyentes RUC, tal como se refleja en sus estados financieros, contando con su capital de constitución únicamente, no se ha encontrado ningún tipo de desfase, sin embargo es mi deber advertir a los Accionistas la necesidad de generar algún tipo de actividad económica que permita cubrir obligaciones a futuro y contingentes.

Considero que la Junta puede aprobar los balances, salvo mejor criterio de sus accionistas.

Atentamente,


Dr. Carlos Padrón Romero
COMISARIO 2009

